MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)

Comparación de Precios No. 06/2021

"Adquisición de equipamiento para sala de fisioterapia para 17 Servicios de Intervención Temprana"

ID N° 400676 – SEPA PR-L1051-598-CP-B

ADENDA N° 1

El Programa de Desarrollo Infantil Temprano emite la presente Adenda relacionada a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas y a las especificaciones técnicas solicitadas:

EN EL SICP:

Se modifica lo siguiente:

Datos de la convocatoria en el SICP:

- Fecha y hora tope de consultas
- Fecha y hora tope de presentación de ofertas
- Fecha y hora de apertura de ofertas

EN EL PBC:

Anexo 1 – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso

DONDE DICE:

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **el 6 de setiembre de 2021** y en la dirección Unidad de Gestión del Programa, Azara N° 477 entre México y Caballero, Asunción, Paraguay. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

   Las consultas podrán ser remitidas por notas, por correo electrónico o por fax a las oficinas de la Convocante sito en:
   Atención: ***Unidad de Gestión del Programa – Víctor Luis Bernal.***
   Dirección: ***Azara N° 477 entre México y Caballero.***
   Piso/Oficina: ***Planta Baja, Secretaria General UGP.***
   Ciudad: ***Asunción.***
   País: ***Paraguay.***
   E-mail: adquisiciones2667@gmail.com

6. La Convocante podrá modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **el 7 de setiembre de 2021**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

VICTOR BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
Unidad de Gestión del Programa

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Unidad de Gestión del Programa, Azara N° 477 entre México y Caballero, Asunción, Paraguay, a más tardar el día **13 de setiembre de 2021 hasta las 10:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en Unidad de Gestión de Programa, Azara N° 477 entre México y Caballero, Asunción, Paraguay, el día **13 de setiembre de 2021 a las 10:15 horas**. Al momento de abrir cada oferta, se registrará en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

19. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

4. Capacidad suministro y experiencia:

- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Presentar facturaciones y/o contratos con la respectiva recepción del cliente o con su respectiva certificación de satisfacción del cliente, que acrediten tener la experiencia en la provisión de equipos fisioterapia y/o rehabilitación, el cual se determinará mediante la sumatoria total de los contratos y/o facturas presentados por el oferente, correspondiente a los cinco años correspondientes (2015/2016/2017/2018/2019), los cuales deberán ser igual o superior al 50% del monto total de la oferta.

  Obs.: PARA OFERENTES EN CONSORCIO: En conjunto deberán cumplir con el requisito, al menos uno de los socios deberá demostrar que cumple con el 60% del monto requerido y los demás miembros deberán cumplir al menos el 30% del requisito.

DEBE DECIR:

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **el 15 de setiembre de 2021** y en la dirección Unidad de Gestión del Programa, Azara N° 477 entre México y Caballero, Asunción, Paraguay. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

   Las consultas podrán ser remitidas por notas, por correo electrónico o por fax a las oficinas de la Convocante sito en:
   Atención: ***Unidad de Gestión del Programa – Víctor Luis Bernal.***
   Dirección: ***Azara N° 477 entre México y Caballero.***
   Piso/Oficina: ***Planta Baja, Secretaria General UGP.***
   Ciudad: ***Asunción.***
   País: ***Paraguay.***
   E-mail: adquisiciones2667@gmail.com

6. La Convocante podrá modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **el 17 de setiembre de 2021**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

VICTOR BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Unidad de Gestión del Programa, Azara N° 477 entre México y Caballero, Asunción, Paraguay, a más tardar el día **22 de setiembre de 2021 hasta las 10:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en Unidad de Gestión de Programa, Azara N° 477 entre México y Caballero, Asunción, Paraguay, el día **22 de setiembre de 2021 a las 10:15 horas**. Al momento de abrir cada oferta, se registrará en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

19. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

4. Capacidad suministro y experiencia:

- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Presentar facturaciones y/o contratos con la respectiva recepción del cliente o con su respectiva certificación de satisfacción del cliente, que acrediten tener la experiencia en la provisión de equipos fisioterapia y/o rehabilitación y/o mobiliarios médicos, el cual se determinará mediante la sumatoria total de los contratos y/o facturas presentados por el oferente, correspondiente a los cinco años correspondientes (2015/2016/2017/2018/2019), los cuales deberán ser igual o superior al 50% del monto total de la oferta.

  Obs.: PARA OFERENTES EN CONSORCIO: En conjunto deberán cumplir con el requisito, al menos uno de los socios deberá demostrar que cumple con el 60% del monto requerido y los demás miembros deberán cumplir al menos el 30% del requisito.

Anexo 6 – Modelo de contrato a ser suscrito

DONDE DICE:

6. FECHA(S) DE ENTREGA:

La(s) fecha(s) de entrega de los bienes objeto de este contrato será(n): 60 días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.

DEBE DECIR:

6. FECHA(S) DE ENTREGA:

La(s) fecha(s) de entrega de los bienes objeto de este contrato será(n): 45 días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.

Los demás numerales, documentos y condiciones de las bases y condiciones quedan sin modificaciones y vigentes.

Asunción, 9 de setiembre de 2021

VICTOR BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
Unidad de Gestión del Programa